

## DIPUTACIÓN

# Diputación Provincial de Valencia

## Gestión de Recursos Humanos y Organización

*2024/07577 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la declaración de desierto del concurso de méritos para la reglamentaria provisión del puesto de trabajo número RPT 1105 jefe/a de negociado de traducción, incardinado en el Centro Normalización Lingüística. Convocatoria: 37/23.*

### ANUNCIO

Por Decreto núm. 6544 de fecha 24 de mayo de 2024, la Presidencia de esta Corporación ha dispuesto lo siguiente:

"Atendido que por Decreto nº 14132 de fecha 8 de noviembre de 2023, se aprobaron las bases de convocatoria que ha de regir el concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo, descritos en la convocatoria nº 37/23 de esta Corporación:

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
1.R.1105.2 (73426)	JEFE/A DE NEGOCIADO DE TRADUCCION	NORMALIZACION LINGÜISTICA

Atendido que las mencionadas bases fueron publicadas íntegramente en el BOP nº 239 de fecha 14 de diciembre de 2023 y extracto de las mismas en el BOE nº 33 de fecha 7 de febrero de 2024.

Atendido que transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el referido proceso selectivo, desde el 8 de febrero de 2024 al 28 de febrero de 2024, ambos inclusive, no ha tenido entrada en esta Corporación instancia alguna para tomar parte en la convocatoria de referencia que cumpla los requisitos previstos de participación en las bases de la convocatoria.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente, en especial el art.34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Esta resolución se adopta en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de la Diputación, por Decretos núm. 13150 y 13340 de 23 y 24 de octubre de 2023 respectivamente (artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

#### RESUELVO:

Primero. Declarar desierto el concurso de méritos, por no haberse presentado ninguna instancia de participación en el proceso selectivo de referencia que cumpla los requisitos previstos de participación en las bases de la convocatoria, para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo:



Nº RPT	PUESTO	CENTRO
1.R.1105.2 (73426)	JEFE/A DE NEGOCIADO DE TRADUCCION	NORMALIZACION LINGÜISTICA

Este Anuncio es definitivo en vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación."

València, a 27 de mayo de 2024. —El diputado de la Administración General y Bandas de Música, Ricardo Gabaldón Gabaldón.

